

RESOLUCION N° 85-1-1-1-T- 01666

Teresa Minuche de Mera,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que el 30 de octubre de 1985 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito la escritura pública de transformación de la compañía "ETIQUETEX COMPANIA LIMITADA" en una sociedad anónima "ETIQUETEX S.A.", prórroga de plazo de duración y establecimiento de nuevos estatutos;

QUE los señores Richard Charles Handal y licenciado Gonzalo Páez Parral, en sus respectivas calidades de presidente y gerente general de la compañía, con el patrocinio del doctor Miguel Andrade Varea, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable N°SC.DIA.IAE.85.665, de 10 de diciembre de 1985;

Que el Departamento de Compañías Anónimas de la Dirección General de Derecho Societario mediante Memorando N° DJ-CA-85-569, de 19 de diciembre de 1985 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la transformación de la compañía "ETIQUETEX COMPANIA LIMITADA" en una sociedad anónima "ETIQUETEX S.A."; b) la prórroga de plazo de duración; y, c) los nuevos estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

*[Handwritten signatures and initials]*

"ETIQUETEX S.A."

- 2 -

**ARTICULO CUARTO.-** DISPONER que el Notario Décimo Noveno del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 19 de enero de 1981 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a transformarse en una sociedad anónima, prorrogar el plazo de duración y establecer nuevos estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

**ARTICULO QUINTO.-** DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 24 DIC 1985

Econ. Teresa Minuche de Mera,  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

DJ-CA  
MLB

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 1679 del Registro Mercantil, tomo 116.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- EL REGISTRADOR.



Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO